

## PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

### La Policía Nacional detiene en Córdoba a un fugitivo vinculado a la organización criminal “Barrio 18”

**El arrestado estaba reclamado por las autoridades de El Salvador por delitos de homicidio y organización criminal y permanecía fugado desde 2019**

**Redacción/Priego Digital**

Sábado 27 de junio de 2026 - 12:48



Agentes de la Policía Nacional han detenido en Córdoba a un fugitivo reclamado por las autoridades de El Salvador por los delitos de homicidio y organización criminal. Sobre el arrestado constaba una orden de detención e ingreso en prisión emitida por la Audiencia Nacional con el objetivo de materializar su extradición a su país de origen.

Según ha informado la Policía Nacional, el detenido es considerado miembro activo de la pandilla “Barrio 18”, concretamente de la clica denominada “Taynis Locos Sureños”, TLS. La

organización está considerada como terrorista en El Salvador.

### Oculto en Córdoba

La investigación comenzó a principios del mes de junio, cuando los agentes recibieron información sobre la posible presencia del reclamado en España y, concretamente, en Córdoba.

Tras las primeras pesquisas, la Policía constató que el fugitivo podría encontrarse oculto en la ciudad, adoptando numerosas precauciones para evitar ser localizado. Según el cuerpo policial, llevaba una vida austera, apenas salía a la calle, no trabajaba y carecía de vida social, realizando sus escasas salidas en horarios poco habituales.

Finalmente, una vez determinada su identidad, los agentes procedieron a su detención en una de las pocas ocasiones en las que salió a la vía pública. El arrestado ha ingresado en prisión para avanzar en el procedimiento de extradición solicitado por El Salvador.

### Reclamado desde 2019

El detenido se encontraba reclamado por las autoridades salvadoreñas desde el año 2019. Según la información policial, desde 2011 habría estado vinculado a la planificación de distintas actividades ilícitas relacionadas con homicidios, robos, extorsiones, agresiones sexuales y tráfico de drogas.

Por estos hechos, las autoridades de El Salvador solicitan para él una pena de prisión superior a los 30 años.

En relación con el homicidio que se le imputa, la Policía Nacional señala que estaría vinculado a una agresión contra una mara rival, la Mara Salvatrucha o MS13, en el marco de la disputa por el control territorial.

La detención se enmarca en la colaboración internacional contra la criminalidad organizada y en los mecanismos de cooperación judicial para la localización y entrega de fugitivos reclamados por otros países.